



ASUNTO: Certificado de retenciones IRPF ejercicio 2021.

Se informa que ya puede descargar su certificado de retenciones del ejercicio 2021 a través de las siguientes aplicaciones:

- **En Laycos a través de su perfil.**
- **En la App de Recursos Humanos, a través de su perfil, en el apartado datos económicos/ retenciones.**

Recordarles que cualquier variación en la situación familiar que se produzca y que pueda afectar al IRPF debe comunicarse al ayuntamiento. Para ello debe acceder al **PORTAL DEL EMPLEADO** y cumplimentar el trámite **“Comunicación de datos al pagador (modelo 145)”**.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

Jefatura de Servicio de RRHH
(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)
P.S. Jefatura de Sección de Gestión Económica y Obligaciones de Orden Social
(Resolución 10953/2018, de 28 de marzo)
Sebastián Sánchez Melián

Código Seguro de verificación: t62QSHQ57u5C2s2Z+rP8aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sebastian Sanchez Melian (Jefe de Sección-SSM)	FECHA	15/03/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	t62QSHQ57u5C2s2Z+rP8aw==	PÁGINA 1/1



t62QSHQ57u5C2s2Z+rP8aw==